

EXTRACTO ACTA DE JUNTA RECTORA EXTRAORDINARIA

Día de reunión: 24-05-2023

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 19:30 primera convocatoria, 20:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 19 de mayo de 2023 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación actas sesiones anteriores.2. Himno de Lagunak.3. Informaciones y asuntos varios4. Facturas y transferencias.5. Ruegos y preguntas. | <ol style="list-style-type: none">1. Aurreko saioko aktak onestea.2. Himno Lagunak3. Informazioa eta hainbat gai.4. Fakturak eta diru-transferentziak5. Galderak eta eskaerak. |
|--|--|

Presidenta: Fátima Sesma Vallés.

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Oscar Goñi Pérez (con voto delegado de Roberto González Cambra), Rosa León Justicia, Miguel Pérez Luquin, María Dolores Rodríguez Garcés, Alberto López Iborra y Juan Carlos Lorite Tambo (con votos delegados de Félix Irigoyen Delgado y Unai Calvo Pérez San Román).

Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Excusan su asistencia Roberto González Cambra que delega su voto en Oscar Goñi Pérez, Flor González, Txuma Huarte, Félix Irigoyen Delgado que delega su voto en Juan Carlos Lorite Tambo, y Unai Calvo Pérez San Román que delega su voto en Juan Carlos Lorite Tambo.

Comienza la sesión a las 20:05 h.

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES / AURREKO AKTAK ONESTEA.

María Dolores Rodríguez Garcés solicita corregir en el acta correspondiente al 10 de mayo indicando que ni Miguel Pérez ni ella abandonan la sesión en el punto 5. Se corrige.

El acta correspondiente al 3 de mayo se aprueba por unanimidad de las personas asistentes. El acta correspondiente al 10 de mayo de aprueba por mayoría de las personas asistentes, absteniéndose Juan Carlos Lorite por inasistencia.

3.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAIOA ETA HAINBAT GAI.

En sesión de Junta Rectora de fecha 22 de marzo se acordó autorizar la obtención de certificado digital de representación del Servicio Municipal Lagunak, a favor de la o las personas del departamento de recursos humanos del Ayuntamiento de Barañain que este último designase, para la realización de las labores relacionadas con la gestión del personal de Lagunak.

Vista la solicitud remitida a Lagunak sobre las personas a favor de las cuales solicitan se autorice la obtención del citado certificado, la Junta Rectora acuerda autorizar la obtención del certificado digital de representación del Servicio Municipal Lagunak a Ana Urchaga Martínez con DNI xxxxxxxxxxxxxxxx y a Nuria Asiain Lapetra con DNI xxxxxxxxxxxxxxxx, ambas personas trabajadoras del departamento de recursos humanos del Ayuntamiento de Barañain.

4.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

La Junta Rectora da el visto bueno al listado de registro de facturas enviado.

2.- HIMNO LAGUNAK.

La junta recibe a las personas componentes del grupo musical de Barañáin “Canciones de Siempre” para la interpretación de la propuesta de himno para el Servicio Municipal Lagunak que lleva por título “Por siempre Lagunak”. Se informa que la letra y música ha sido compuesto por Luis Gila Useros, integrante del grupo. Toma la palabra Pilar Álvarez, directora del grupo musical, y explica el proceso de creación del mismo. A continuación proceden a su interpretación.

Tras esto, la presidenta, la gerente y todas las personas integrantes de la Junta Rectora agradecen a “Canciones de Siempre” así como al autor Luis Gila su actuación. Dicho esto, el grupo abandona la sesión.

Se debate sobre el uso del himno.

Debatido el asunto, se procede a la votación de aprobación del himno presentado por “Canciones de Siempre” de título “Por siempre Lagunak” como himno oficial del Servicio Municipal Lagunak:

- Votos a favor: Fátima Sesma (8 votos), Rosa León (5 votos), Alberto López (5 votos), María Dolores Rodríguez (3 votos), Miguel Pérez (3 votos), Juan Carlos Lorite con votos delegados de Félix Irigoyen y Unai Calvo (9 votos). Total votos: 33 votos.
- Votos en contra: Oscar Goñi con voto delegado de Roberto González (6 votos). Total votos: 6 votos.
- Abstenciones: ninguna.

Visto el resultado de la votación, la Junta Rectora acuerda por mayoría de las y los presentes que la canción que tiene por título “Por siempre Lagunak” cuyo autor (letra y música) es Luis Gila Useros y cuya letra se transcribe a continuación y obra en el expediente junto con la partitura correspondiente, sea el himno oficial del Servicio Municipal Lagunak. Así mismo se acuerda proceder a realizar los trámites necesarios para la firma del convenio o el documento que legalmente corresponda para la cesión de los derechos de explotación a favor del Servicio Municipal Lagunak así como asumir los gastos de grabación, tramitación, etc, que se estiman asciende a 600,00 €.

Letra de la canción “Por siempre Lagunak”, himno oficial del Servicio Municipal Lagunak:

POR SIEMPRE LAGUNAK

*En la misma tierra donde labradores
dieron sudores para ganar el pan
alzamos la herencia de aquellos valores
con el trabajo, el deporte y la amistad.
Del oro y el trigo como resplandores
son los colores de mi orgullo y mi afán.
Barañáin vestido con su mejor gala,
que es tu amarillo por siempre Lagunak,
lucirá contigo la gloria y la fama
de tu destino por siempre Lagunak.*

*Con las manos abiertas a estrechar la amistad
queremos convivir con generosidad.
Con las puertas abiertas de nuestra voluntad
queremos compartir nuestra comunidad:
espíritu de unión, de solidaridad,
y entrega en la competición, fuerza y deportividad.*

*Eres cuna y cantera ¡Lagunak!
de grandes campeones ¡Lagunak!*



SERVICIO MUNICIPAL
LAGUNAK
UDAL ZERBITZUA

*forjados en la lucha sus nobles corazones
su lema y sus valores siempre defenderán:*

*el trabajo, el deporte y la amistad,
Lagunak, para siempre, Lagunak,
son los valores que defenderá
Lagunak, por siempre, Lagunak.*

*Adiskide, lana, kirola,
Lagunak, betirako, Lagunak,
defendatuko dituenak
Lagunak, betirako, Lagunak.*

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO